

**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO  
DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS**

**NÚMERO DE ACTA 001/CACE/2017**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE MARZO DEL AÑO 2017, EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL SALÓN LAS NUBES DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES, UBICADA EN CALZADA ANDRÉS SERRA ROJAS Y LIBRAMIENTO NORTE S/N COLONIA EL RETIRO DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON LOS CC. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE, COORDINADOR TÉCNICO Y PRESIDENTE SUPLENTE; MARCO ANTONIO BROFFT AGUILAR, DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y CONSEJERO SUPLENTE; ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SECRETARIO TÉCNICO, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA; JOSÉ ROBERTO GARCÍA GORDILLO, COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN DE AUDITORÍAS Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y CONSEJERO SUPLENTE; MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO; FERNANDO DE JESÚS CANO DE LA TORRE, ENCARGADO DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN E INFORMES Y CONSEJERO SUPLENTE; ROBERTO CARLOS LÓPEZ ALBORES, DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA HACIENDA PÚBLICA Y CONSEJERO, DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO; JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ, OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y CONSEJERO SUPLENTE; IMELDA GUADALUPE GUTIÉRREZ GALDÁMEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y CONSEJERO SUPLENTE; OSWALDO CHACÓN ROJAS PRESIDENTE CONSEJERO DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSEJERO; BENIGNO JESÚS VELASCO SANTIAGO COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y CONSEJERO SUPLENTE; DELIA TOLEDO CRUZ, DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y CONSEJERA SUPLENTE; CONRADO CIFUENTES ASTUDILLO, OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS Y CONSEJERO SUPLENTE; LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYORM PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ Y CONSEJERO Y SU REPRESENTANTE CARLOS H. CORDOVÁ FLORES; LUIS FERNANDO PEREYRA LÓPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLAFLORES Y CONSEJERO Y SU REPRESENTANTE XOCHITL P. CASTAÑÓN BURGUETE; MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS; ÁNGEL IVÁN HIDALGO MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SIMOJOVEL Y CONSEJERO; HERMINIO VALDÉZ CASTILLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE REFORMA Y CONSEJERO Y SU REPRESENTANTE JULIO CESAR GONZÁLEZ ARANGO CONTRALOR INTERNO; NEFTALÍ DEL TORO GUZMÁN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA Y CONSEJERO; MARIO ANTONIO GUILLÉN DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ Y CONSEJERO; HÉCTOR ALBORES CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO Y CONSEJERO Y SU REPRESENTANTE JESÚS OROPEZA NÁJERA, CONTRALOR; COMO INVITADOS, ENRIQUE JOSÉ CANCINO ANZA, COORDINADOR DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ALBERTH CABRERA VELA, JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, AMBOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, Y LUIS FERNANDO MEZA CHANONA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CORAZÓN DE JESÚS PÉREZ MEDINA JEFE DEL DEPARTAMENTO

DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA, AERONAVES Y SEMOVIENTES DEL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL; DAVID HERNÁNDEZ SANGEADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SUNUAPA; MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAPALAPA; FIDAFELFO JUÁREZ LÓPEZ, CONCEJAL PRESIDENTE DE NICOLÁS RUIZ; OBED CRUZ SANTIAGO CONCEJAL PRESIDENTE DE BELISARIO DOMÍNGUEZ; JUANA LÓPEZ SÁNTIZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO EL PINAR; MARÍA SONIA TAPIA PINEDA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METAPA; GAMALIEL LÓPEZ ARCOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA LIBERTAD Y SU REPRESENTANTE NORMA NELLY BALBUENA VELASCO, SÍNDICO; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS (CACE), Y DAR CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 9 Y 12 FRACCIONES I Y II DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, Y ARTÍCULO 16 FRACCIONES I Y XIX DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL CACE.

### ORDEN DEL DÍA

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PRESENTACIÓN ACTUALIZADA DE LOS INTEGRANTES DEL CACE.
5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2017.
6. INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA REUNIÓN ANTERIOR DEL CACE, REALIZADA EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO 2016.
  - 6.1. PUBLICACIÓN DEL ESTATUTO DEL CACE.
  - 6.2. ÍNDICE DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DERIVADO DEL SFU.
  - 6.3. FONDO REGIONAL.
  - 6.4. EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DE MUNICIPIOS.
  - 6.5. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LGCG Y CRITERIOS DE LDF EN INTERNET.
  - 6.6. ENVÍO DE INFORME DE CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO PATRIMONIAL 1ª. ETAPA
  - 6.7. ENVÍO DE ACTA A CONSEJEROS QUE NO SE PRESENTARON.
7. INFORME DEL PROCESO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.
  - 7.1. PUBLICACIONES DEL CONAC.
  - 7.2. CUMPLIMIENTO EN LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.
  - 7.3. ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN OBTENIDA DEL SFU.
  - 7.4. GRUPO DE TRABAJO DE PBR-SED.

- 7.5. OBSERVACIONES DE LA ASF POR NO PUBLICAR INFORMACIÓN DE LAS NORMAS DEL CONAC
- 7.6. AVANCES DE LOS SISTEMAS, PARA CUMPLIR, ADOPTAR E IMPLEMENTAR LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.
- 7.7. AVANCES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS.
8. ASUNTOS GENERALES.
9. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DEL CACE DEL EJERCICIO 2017.
10. CIERRE DE LA SESIÓN.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.**

**PRIMER PUNTO. BIENVENIDA.**

EN USO DE LA PALABRA, EL C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE PRESIDENTE SUPLENTE, DIO LA BIENVENIDA A TODOS LOS PRESENTES Y A LOS INTEGRANTES DEL CACE CONVOCADOS.

**SEGUNDO PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

EL PRESIDENTE SUPLENTE, C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE, SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO, C. ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA, PROCEDA A VERIFICAR LA LISTA DE ASISTENCIA PARA COMPROBAR LA EXISTENCIA DE QUORUM LEGAL REQUERIDO, PARA DAR INICIO A LA PRIMERA REUNIÓN 2017 DEL CACE.

QUEDA ASENTADO LAS PERSONAS QUE NO ASISTIERON; MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO; OSWALDO CHACÓN ROJAS PRESIDENTE CONSEJERO DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSEJERO; OBED CRUZ SANTIAGO CONCEJAL PRESIDENTE DE BELISARIO DOMÍNGUEZ; MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS; JUANA LÓPEZ SÁNTIZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO EL PINAR; NEFTALÍ DEL TORO GUZMÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA; MARÍA SONIA TAPIA PINEDA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE METAPA; MARGORIO ROSENDO RAMOS GUTIÉRREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA GRANDEZA.

ACTO SEGUIDO EL C. PRESIDENTE SUPLENTE, C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRIMERA REUNIÓN DEL CACE.

**TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

EL PRESIDENTE SUPLENTE, C. BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE, SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS INTEGRANTES DEL CACE PRESENTES.

**CUARTO PUNTO. PRESENTACIÓN ACTUALIZADA DE LOS INTEGRANTES DEL CACE.**

EL SECRETARIO TÉCNICO DA A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL CACE:

NO.	NOMBRE/ADSCRIPCIÓN	CARGO EN EL CACE
<b>PODER EJECUTIVO (3)</b>		
1	Lic. Borsalino González Andrade	Coordinador Técnico de la Secretaría de Hacienda
2	Ing. Marco Antonio Broffit Aguilar	Director General de Presupuesto y Cuenta Pública de la Secretaría de Hda.
3	C.P. José Roberto García Gordillo	Coordinador de Programación de Auditorías y Evaluación Interna de SCG
	C.P. Roberto Coutiño Espinosa	Director de Contabilidad Gubernamental
		Secretario Técnico
<b>PODER LEGISLATIVO (3)</b>		
4	Dip. Mauricio Cordero Rodríguez	Presidente de la Comisión de Hacienda
5	C.P. Fernando de Jesús Cano de la Torre	Encargado de la Auditoría Especial de Planeación e Informes del OFSCE
6	Lic. Roberto Carlos López Albores	Director de Análisis y Desarrollo de la Hacienda Pública del OFSCE
<b>PODER JUDICIAL (1)</b>		
7	Dr. Javier Jiménez Jiménez	Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura que forma parte del STJ
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS (5)</b>		
8	Lic. Ana Elisa López Coello	Consejera Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública
9	Lic. Osvaldo Chacón Rojas	Consejero Presidente del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
10	Lic. Benigno Jesús Velasco Santiago	Coordinador General de Administración y Finanzas de la PGJ
11	Lic. Delia Toledo Cruz	Directora de Evaluación y seguimiento Institucional de la CEDH
12	Mtro. Conrado Cifuentes Astudillo	Oficial Mayor del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas
<b>MUNICIPIOS (8)</b>		
13	Lic. Luis Fernando Castellanos Cal y Mayor	Presidente Municipal Constitucional de Tuxtla Gutiérrez
14	L.A.E. Luis Fernando Pereyra López	Presidente Municipal Constitucional de Villaflores
15	Ing. Marco Antonio Cancino González	Presidente Municipal Constitucional de San Cristóbal de las Casas
16	Lic. Ángel Iván Hidalgo Morales	Presidente Municipal Constitucional de Simojovel
17	L.I.A. Herminio Valdéz Castillo	Presidente Municipal Constitucional de Reforma
18	Lic. Nefalí del Toro Guzmán	Presidente Municipal Constitucional de Tapachula
19	L.A.E. Mario Antonio Guillén Domínguez	Presidente Municipal Constitucional de Comitán de Domínguez
20	Ing. Héctor Albores Cruz	Presidente Municipal Constitucional de Ocosingo
1	C. Obed Cruz Santiago	Concejal Presidente de Belisario Domínguez
2	C. Fidelfo Juárez López	Concejal Presidente de Nicolás Ruiz
3	C. Juana López Sántiz	Presidenta Municipal Constitucional de Santiago El Pinar
4	Lic. Mario Humberto González Vázquez	Presidente Municipal Constitucional de Tapalapa
5	C. David Hernández Sangedo	Presidente Municipal Constitucional de Sunuapa
6	C. María Sonia Tapia Pineda	Presidenta Municipal Constitucional de Metapa
7	C.P. Margorio Rosendo Ramos Gutiérrez	Presidente Municipal Constitucional de La Grandeza
8	Ing. Gamaliel López Arcos	Presidente Municipal Constitucional de La Libertad

**QUINTO PUNTO. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO.**

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO DIO LECTURA AL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CACE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

		2017		
		Marzo	Julio	Noviembre
<b>Primera Reunión</b> 1. Presentación actualizada de los Integrantes del CACE. 2. Presentación y aprobación del Plan Anual de Trabajo. 3. Seguimiento a los acuerdos de la tercera reunión del CACE, realizada el 25 de noviembre del ejercicio 2016. 4. Informe del Proceso de Adopción e implementación de la Armonización Contable.		17		
<b>Segunda Reunión</b> 1. Seguimiento a los acuerdos de la reunión del CACE, realizada el 17 de marzo del ejercicio 2017. 2. Informe del Proceso de Adopción e implementación de la Armonización Contable.			21	
<b>Tercera Reunión</b> 1. Seguimiento a los acuerdos de la reunión del CACE, realizada el 21 de julio del ejercicio 2017. 2. Informe del Proceso de Adopción e implementación de la Armonización Contable.				24

**ACUERDO No. 1:** ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL CACE SOLICITÓ LA VOTACIÓN Y DICHO PLAN FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.

CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 7 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS CONSEJOS DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CACE, REALIZARÁ LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA LA PUBLICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CACE, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL SITIO OFICIAL DEL CACE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTE SESIÓN.

**SEXTO PUNTO. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA REUNIÓN DEL CACE, REALIZADA EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO 2016. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA SOBRE LOS SIGUIENTES:**

**6.1. PUBLICACIÓN DEL ESTATUTO.**

EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO DEL CACE.

<http://www.cace.chiapas.gob.mx>

**6.2. ÍNDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN DERIVADO DEL SFU.**

PARA EFECTOS DE INCREMENTAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SFU, SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES:

LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA EMITIÓ UNA CIRCULAR Y OFICIOS CON LOS QUE SOLICITÓ A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CORREGIR LAS INCONSISTENCIAS, A MÁS TARDAR EL 20 DE ENERO DEL EJERCICIO 2017. PROPORCIONÓ LOS CRITERIOS PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN Y SE OTORGARON LAS ASESORÍAS QUE SE REQUIRIERON.

POR SU PARTE, EL OFSCE EXHORTÓ A LOS MUNICIPIOS A TRAVÉS DE CIRCULAR, PARA QUE CUMPLAN EN TIEMPO Y FORMA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL EN EL SFU, CONSIDERANDO METAS FALTANTES Y CORRECCIONES OPORTUNAS.

ASÍ TAMBIÉN LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DIÓ SEGUIMIENTO EN REUNIONES Y DE MANERA PERMANENTE EN CADA ORGANISMO PÚBLICO A TRAVÉS DE LAS CONTRALORÍAS INTERNAS.

**6.3. FONDO REGIONAL.**

LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL REALIZÓ LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, DANDO SEGUIMIENTO A TRAVÉS DE LOS CONTRALORES INTERNOS.

**6.4. EVALUACIONES DE DESEMPEÑO DE MUNICIPIOS.**

EL OFSCE, EMITIÓ UNA CIRCULAR CON LA CUAL EXHORTÓ A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, PARA QUE CUMPLAN CON LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS FEDERALES Y PUBLIQUEN LOS RESULTADOS EN SUS PÁGINAS DE INTERNET

**6.5. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DE LGCG Y CRITERIOS DE LDF EN INTERNET.**

LA SECRETARÍA TÉCNICA A TRAVÉS DE 2 CIRCULARES DIRIGIDAS A TITULARES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, EXHORTÓ PARA QUE CUMPLAN CON LO EXIGIDO POR LA LGCG Y LDF.

POR SU PARTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL TRABAJÓ CON SUS ÓRGANOS INTERNOS PARA QUE OBSERVEN A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y CUMPLAN CON LA ENTREGA Y PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

**6.6. INFORME DE CONCLUSIÓN DE SEGUIMIENTO PATRIMONIAL.**

LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL REALIZÓ REUNIONES CON LA COORDINACIÓN DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y CON CADA TITULAR DE LAS UNIDADES

DE APOYO ADMINISTRATIVO, ÉSTOS ÚLTIMOS SE COMPROMETIERON A INFORMAR EL ESTATUS DE SU REGISTRO PATRIMONIAL. TAMBIÉN EMITIÓ CIRCULAR SOLICITANDO INFORMACIÓN DE DICHO AVANCE. ACTUALMENTE 4 DE 18 ORGANISMOS HAN CUMPLIDO AL 100%.

**6.7 ENVÍO DEL ACTA A CONSEJEROS QUE NO SE PRESENTARON EN LA REUNIÓN DEL 25/NOVIEMBRE/2016.**

LA SECRETARÍA TÉCNICA ENVÍO EL ACTA DE LA REUNIÓN MEDIANTE OFICIOS A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, INSTITUTO DE LECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AL CONGRESO DEL ESTADO; Y MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LOS MUNICIPIOS DE CINTALAPA, VENUSTIANO CARRANZA Y COPAINALÁ.

**SÉPTIMO PUNTO. INFORME DEL PROCESO DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.**

**7.1. PUBLICACIONES DEL CONAC. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO EXPLICÓ:**

A. QUE DE LOS 108 DOCUMENTOS QUE EL CONAC A PUBLICADO, 79 REQUIEREN DE ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN Y CONJUNTAMENTE CON LA LGCG, RESPALDAN LA NORMATIVA VIGENTE DEL CONAC, POR LO QUE CHIAPAS SE ENFOCA AL SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS PARA LOGRAR SU CUMPLIMIENTO.

B. CON LAS CUATRO PUBLICACIONES RECIENTES DEL CONAC, SE HA REALIZADO LO SIGUIENTE:

- DOCUMENTO: ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL CLASIFICADOR POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO. D.O.F. 20/DIC/2016.

CONTENIDO: SE AGREGARON DOS CONCEPTOS: GASTO ETIQUETADO Y GASTO NO ETIQUETADO.

ACCIÓN REALIZADA: PARA EL EJERCICIO 2017 SE ESTA IMPLEMENTANDO A TRAVES DE UN PROCESO DE REPORTEO.

PARA EL EJERCICIO 2018, SE ESTA DISEÑANDO LA PLATAFORMA INFORMÁTICA PARA SU REGISTRO A NIVEL DE SISTEMA.

- DOCUMENTO: ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN LAS NORMAS Y METODOLOGÍA PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS MOMENTOS CONTABLES DE LOS INGRESOS. D.O.F. 20/DIC/2016.

CONTENIDO: AMPLÍAN EL NOMBRE DEL CONCEPTO DE INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS, ASÍ COMO SU CRITERIO DE INGRESO DEVENGADO. INCREMENTAN TRES CONCEPTOS DE INGRESOS: 1. INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, 2. FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, 3. TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUBILACIONES

ACCIÓN REALIZADA: LA SECRETARÍA DE HACIENDA CONSIDERÓ DICHS CONCEPTOS EN LA LEY DE INGRESOS 2017.

- DOCUMENTO: TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PREVISTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO

FISCAL 2017, EN BENEFICIO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN, ASÍ COMO PARA LA MODERNIZACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES. D.O.F. 01/MAR/2017.

CONTENIDO: ESTABLECE LOS CRITERIOS PARA SOLICITAR LOS RECURSOS PARA LA CAPACITACIÓN EN LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.

ACCIÓN REALIZADA: LA S.H. Y EL OFSCE, INTEGRARON EL PLAN DE TRABAJO, MISMO QUE EL DÍA 15 DE MARZO DEL PRESENTE FUE ENVIADO A TRAVES DE CORREO ELECTRONICO AL CONAC, PARA SU ANALISIS Y DETERMINACIÓN DE LOS RECURSOS POSIBLES QUE PODRÁ OBTENER EL ESTADO DE CHIAPAS. ESTAMOS EN ESPERRA QUE EL CONAC NOS NOTIFIQUE EL MONTO A RECIBIR Y SE FIRME EL CONVENIO RESPECTIVO.

- DOCUMENTO: PLAN ANUAL DE TRABAJO DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA 2017. D.O.F. 01/MAR/2017.

CONTENIDO: PUBLICAN EL CRONOGRAMA DE LAS REUNIONES A REALIZAR POR EL CONAC, EN EL EJERCICIO 2017.

ACCIÓN REALIZADA: NO GENERA ACCIÓN ALGUNA, SOLO LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR EN EL P.O.E.

## 7.2. CUMPLIMIENTO DE LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA:

- A. QUE EL ESTADO DE CHIAPAS CUMPLIÓ CON LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONSOLIDADA QUE EXIGE LA LGCG EN SU TÍTULO QUINTO, SIENDO LA SIGUIENTE:

### CUARTO TRIMESTRE DEL 2016

1. AYUDAS Y SUBSIDIOS (4000)
2. RECURSOS FEDERALES POR ORDEN DE GOBIERNO.
3. FONDOS DE AYUDA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
4. APORTACIONES FEDERALES EN MATERIA DE SALUD (FASSA)
5. OBLIGACIONES PAGADAS O GARANTIZADAS CON FONDOS FEDERALES (DEUDA)
6. EJERCICIO Y DESTINO DEL GASTO FEDERALIZADO Y REINTEGROS
7. APORTACIONES PARA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)

### ANUAL 2017

1. INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017
2. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2017.
3. PRESUPUESTO CIUDADANO 2017.
4. CALENDARIO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017.
5. CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2017

Y QUE DICHO CUMPLIMIENTO SE PUEDE VERIFICAR EN LAS SIGUIENTES LIGAS ELECTRÓNICAS:

<http://www.conac.qob.mx/es/CONAC/Transparencia>

<http://www.haciendachiapas.qob.mx/rendicion-ctas/informe-finanzas-pub/informacion-financiera-EP.asp>

DE MANERA ESPECIFICA EN VARIAS NORMAS DEL CONAC, EXISTEN ORGANISMOS PÚBLICOS QUE NO INTEGRARON NI PUBLICARON LA INFORMACIÓN, SIENDO LA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN (3º Y 4º TRIMESTRE), EL INSTITUTO AMANECER (4º TRIMESTRE), LA SECRETARÍA DEL TRABAJO (4º TRIMESTRE) Y LA SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA Y COMUNICACIONES (3ER TRIMESTRE).

ASIMISMO, EN LO QUE CORRESPONDE A LA INFORMACIÓN DE LOS FORMATOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, CASI TODOS LOS ORGANISMOS PÚBLICOS NO HAN ENTREGADO LA INFORMACIÓN, PRINCIPALMENTE LO CORRESPONDIENTE AL 4º TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2016. SIENDO LOS REPORTES SIGUIENTES:

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DETALLADO.
2. INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y OTROS PASIVOS.
3. INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS.
4. BALANCE PRESUPUESTARIO.
5. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO.
6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO)
7. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA).
8. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACIÓN FUNCIONAL).
9. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO (CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA).
10. GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LDF.

PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CUMPLAN SE IMPLEMENTARON ACCIONES PARA CORREGIR LAS DEBILIDADES, SIENDO LAS SIGUIENTES:

- LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO NOTIFICARÁ A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS QUE A LA FECHA NO HAN ENTREGADO LA INFORMACIÓN, SOLICITÁNDOLES QUE DE FORMA INMEDIATA ENTREGUEN DICHA INFORMACIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE LA OMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE CADA ORGANISMO PÚBLICO.
- LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y OFSCE, DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CUMPLAN CON DICHAS OBLIGACIONES.
- EL OFSCE DEBERÁ SOLICITAR A LOS 122 MUNICIPIOS PARA QUE ÉSTOS CUMPLAN CON DICHAS OBLIGACIONES EN EL PLAZO QUE LES CORRESPONDA.

**ACUERDO No. 1:** SE ACUERDA POR UNANIMIDAD IMPLEMENTAR LAS ACCIONES PARA QUE LOS ORGANISMOS INTEGREN Y PUBLIQUEN LA INFORMACIÓN DE LOS AVANCES:

- LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO DEBERÁ NOTIFICAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS QUE A LA FECHA NO HAN ENTREGADO LA INFORMACIÓN, SOLICITÁNDOLES QUE DE FORMA INMEDIATA ENTREGUEN DICHA INFORMACIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE LA OMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN QUEDA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE CADA ORGANISMO PÚBLICO.
- LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y OFSCE, DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CUMPLAN CON DICHAS OBLIGACIONES.

- EL OFSCE DEBERÁ SOLICITAR A LOS 122 MUNICIPIOS PARA QUE ÉSTOS CUMPLAN CON DICHAS OBLIGACIONES EN EL PLAZO QUE LES CORRESPONDA.
- B. LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y MUNICIPIOS PRESENTAN INCUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE FORMA INDIVIDUAL.

EL SECRETARIO TÉCNICO EXPLICÓ QUE LA MECÁNICA DEL REPORTE DE LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DEBE SER EL SIGUIENTE:

- LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CACE SOLICITO MEDIANTE CIRCULAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS PARA QUE PROPORCIONEN EL LINK EN DONDE PUBLICAN SU INFORMACIÓN, MISMA DINÁMICA DEL OFSCE HACIA LOS MUNICIPIOS.
- LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CREAN UN LINK Y REPORTAN A LA SECRETARÍA DE HACIENDA, ASIMISMO LOS MUNICIPIOS REPORTAN AL OFSCE.
- EL OFSCE, REPORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA.
- LA SECRETARÍA DE HACIENDA REPORTA AL CONAC.

EN ESE SENTIDO SE HIZO UN RECORDATORIO A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL PARA QUE VIGILE QUE LOS ORGANISMOS PUBLICOS CUMPLAN CON LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, ASIMISMO EL OFSCE DEBE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS.

- C. EXPLICÓ TAMBIÉN LOS TIPOS DE INFORMACIÓN QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS Y MUNICIPIOS DEBEN PUBLICAR EN EL LINK QUE REPORTEN:

TIPO DE INFORMACIÓN	FUNDAMENTO
1. Información financiera	46 y 47 del Título Cuarto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
2. Información del ejercicio y destino de los recursos públicos federales.	61, 62, 63, 64, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 81 del Título Quinto de la LGCG y 16 Normas Publicadas por el CONAC el 03 y 04 de abril del 2013 y 16 de octubre del 2014
3. Información de las finanzas públicas	Criterios para la Elaboración y Presentación Homogénea de la Información Financiera y de los Formatos a que hace Referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

- D. INFORMA QUE LA SECRETARÍA DE HACIENDA HA ENVIADO 8 COMUNICADOS RELATIVOS A LA INFORMACIÓN QUE EXIGEN LAS LEYES DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DISCIPLINA FINANCIERA, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

- EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SE EMITIÓ CIRCULAR SH/SUBE/DGPCP/0014/16, DIRIGIDA A ORGANISMOS PÚBLICOS, EN EL QUE SOLICITA EL LINK DONDE SE PUBLICA LA INFORMACIÓN.

- EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, SE EMITIÓ EL MEMORÁNDUM SH/SUBE/DGPCP/0412/16, DIRIGIDO A LA SUBSECRETARÍA DE ENTIDADES PARAESTATALES, SE INFORMA SOBRE LA EXISTENCIA DE LOS CRITERIOS DE LOS FORMATOS DE LDF, Y SOLICITA LA INFORMACIÓN DEL FORMATO 8 INFORME SOBRE ESTUDIOS ACTUARIALES.
- EL 10 DE NOVIEMBRE 2016, SE EMITIÓ EL MEMORÁNDUM SH/SUBE/DGPCP/0413/16, DIRIGIDO A LA TESORERÍA ÚNICA DE LA S.H., EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA EXISTENCIA DE LOS CRITERIOS DE LOS FORMATOS DE LDF, Y SOLICITA LA INFORMACIÓN DE LOS FORMATOS 2. INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA PÚBLICA Y 3. INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS.
- EL 10 DE NOVIEMBRE 2016, SE EMITIÓ EL MEMORÁNDUM SH/SUBE/DGPCP/0414/16, DIRIGIDO A LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA EXISTENCIA DE LOS CRITERIOS DE LOS FORMATOS DE LDF, Y SE SOLICITA LA INFORMACIÓN DEL FORMATO 5. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADOS
- EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016, SE EMITIÓ LA CIRCULAR SH/SUBE/DGPCP/0016/16, DIRIGIDO A ORGANISMOS PÚBLICOS, EN EL QUE SE INFORMA SOBRE LA EXISTENCIA DE LOS CRITERIOS DE LOS FORMATOS DE LDF, Y SE SOLICITAN LA INFORMACIÓN DE LOS 15 FORMATOS
- EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016, SE EMITIÓ LA CIRCULAR SH/15/16, DIRIGIDO A ORGANISMOS PÚBLICOS, EN EL QUE SE COMUNICA LAS DISPOSICIONES MÁS RELEVANTES DE LAS LEYES EN MATERIA DE DISCIPLINA FINANCIERA, ARMONIZACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL, FISCALIZACIÓN.
- EL 22 DE DICIEMBRE DE 2016, SE EMITIÓ LA CIRCULAR SH/SUBE/DGPCP/DCG/1556/16, DIRIGIDA A ORGANISMOS PÚBLICOS, EN EL QUE SE COMUNICA QUE EL ESTADO NO OBTUVO EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA ASOFIS. Y SE EXHORTA PARA QUE PUBLIQUEN SU INFORMACIÓN EN INTERNET INCLUYENDO LA REFERENTE A LA LDF.
- EL 22 DICIEMBRE DE 2016, SE EMITIÓ LA CIRCULAR SH/SUBE/DGPCP/DCG/1557/16, DIRIGIDA A MUNICIPIOS, EN LA QUE SE COMUNICA QUE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO OBTUVIERON BAJO NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA (9.75%), DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA ASOFIS. Y SE EXHORTA PARA QUE PUBLIQUEN SU INFORMACIÓN EN INTERNET INCLUYENDO LA REFERENTE A LA LDF.
- EL 31 ENERO DE 2017, SE EMITIÓ LA CIRCULAR SH/01/2017, DIRIGIDA A SUBSECRETARÍAS, TESORERÍA ÚNICA, PROCURADURÍA FISCAL, COORDINACIONES, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES Y JEFES DE UNIDAD, EN LA QUE SE SOLICITA IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS DIFERENTES LEYES FEDERALES, PRINCIPALMENTE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

7.3. INDICE DE CALIDAD DE INFORMACIÓN OBTENIDA DEL SFU. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL SFU, SIENDO LA SIGUIENTE:

Módulos del SFU	Conceptos	Informe trimestral 2016		
		1o	2o	3o
<b>Calificación global en el trimestre</b>		<b>0.6</b>	<b>0.7</b>	<b>0.69</b>
<b>Avance Financiero, Programas Presupuestarios (PP)</b>	1.- Calificación	0.21	0.22	0.25
	2.- Total de PP a informar	27	48	
	3.- PP con información correcta	11	18	
	4.- PP con información incorrecta	7	16	
	5.- PP sin información	9	14	
<b>Gestión de Proyectos</b>	1.- Calificación	0.07	0.22	0.17
	2.- Total de proyectos en ejecución	2,223	2,705	
	3.- Proyectos validados	424	1,778	
	4.- Proyectos no validados	1,799	927	
<b>Indicadores</b>	1.- Calificación	0.28	0.26	0.27
	2.- Fondos con avances de indicadores	10	10	
	3.- Fondos con información correcta	7	7	
	4.- Fondos con información incorrecta	3	3	

SE PROPONE REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CORREGIR LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS EN LOS INFORMES TRIMESTRALES DEL SFU.

- LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO DEBERÁ NOTIFICAR A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS.
- LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y OFSCE, DEBERÁN DAR SEGUIMIENTO PARA QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CORRIJAN DICHAS DEBILIDADES.
- EL OFSCE DEBERÁ SOLICITAR A LOS 122 MUNICIPIOS PARA QUE ÉSTOS CUMPLAN CON LOS AVANCES DE LOS INFORMES TRIMESTRALES.

**ACUERDO No. 1:** ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL CACE SOLICITÓ LA VOTACIÓN Y DICHAS ACCIONES FUERON APROBADO POR UNANIMIDAD

- LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO NOTIFICARÁ A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CORRIJAN LAS DEBILIDADES ENCONTRADAS.
- LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y OFSCE, DARÁ SEGUIMIENTO QUE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS CORRIJAN LAS DEBILIDADES.
- EL OFSCE SOLICITAR A LOS 122 MUNICIPIOS CUMPLAN CON REGISTRAR EN EL SFU LOS AVANCES DE LOS INFORMES TRIMESTRALES.

**7.4. GRUPO DE TRABAJO PBR-SED.** EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO EXPLICÓ:

*(Handwritten signatures and marks in blue and black ink)*

QUE DESDE EL EJERCICIO 2012 LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN OBSERVÓ QUE EL ESTADO DE CHIAPAS NO REALIZÓ LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO, POR LO QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL EMITIÓ PROMOCIONES DE RESPONSABILIDAD AL DIRECTOR DE POLÍTICA DEL GASTO. EN LAS RESPUESTAS DE LOS PRAS SE FUNDAMENTA QUE LOS FONDOS FEDERALES NO PREVEN RECURSOS PARA LAS EVALUACIONES Y EL ESTADO DE CHIAPAS NO CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA PARA ELLO. ASÍ TAMBIÉN EXPLICÓ QUE LA FEDERACIÓN HA RECONOCIDO DICHA FALTA DE RECURSOS, POR LO QUE EN EL MES DE JULIO DEL 2016 PUBLICÓ LAS REFORMAS A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y ESTABLECIÓ EN EL ART. 49, FRACCIÓN V SEGUNDO PÁRRAFO QUE HASTA EL 0.05 POR CIENTO DE LOS RECURSOS DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES APROBADOS EN EL PEF, SERAN PARA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.

EXPLICÓ QUE PARA EL EJERCICIO 2017 LA SHCP Y EL CONEVAL REALIZARÁN LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO PROGRAMADAS, SIENDO LAS SIGUIENTES.

**Anexo 3a: Evaluaciones Estratégicas  
a Fondos de Aportaciones Federales en el ámbito federal**

No.	Fondo	Instancia de Coordinación
1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	Secretaría
2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Secretaría
3	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	Secretaría
4	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	Secretaría
5	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	Consejo
6	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Consejo
7	Fondo de Aportaciones Múltiples	Consejo
8	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	Consejo

Handwritten signatures and marks in black and blue ink are present throughout the page, including a large signature on the left side of the table, several signatures on the right side, and various initials and scribbles at the bottom of the page.

**Anexo 3b: Evaluaciones Estratégicas de Desempeño 2016-2017 a realizarse a Fondos de Aportaciones Federales en el ámbito estatal, cuyo Instancia de Coordinación será el Consejo**

No.	Entidad Federativa	Fondo
1	Baja California Sur	FONE
2	Campeche	
3	Colima	
4	Guanajuato	
5	Nuevo León	
6	Querétaro	
7	San Luis Potosí	
8	Sonora	
9	Baja California	FASSA
10	Jalisco	
11	Tabasco	
12	Coahuila	
13	Estado de México	
14	Nayarit	
15	Chiapas	FAETA
16	Ciudad de México	
17	Guanajuato	
18	Morelos	
19	Yucatan	

PARA EFECTOS DE CONSOLIDAR EL ENFOQUE DEL PRESUPUESTO BASADO PARA RESULTADOS Y DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, SE TRABAJARÁ A TRAVÉS DEL GRUPO DE TRABAJO, SIENDO EL SIGUIENTE:

**GRUPO DE TRABAJO PBR-SED**

**INTEGRANTES:**

- SECRETARÍA DE HACIENDA (DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO)
- SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL (COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE AUDITORÍAS Y EVALUACIÓN INTERNA)
- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, GESTIÓN PÚBLICA Y PROGRAMA DE GOBIERNO (DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN)
- ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO (DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA HACIENDA PÚBLICA)

**ACCIONES A IMPLEMENTAR:**

- ✓ DEBERÁ ELABORAR UN PLAN DE TRABAJO
- ✓ SE REUNIRÁ AL MENOS 3 VECES AL AÑO.  
PRIMERA REUNIÓN EL 21 ABRIL DEL PRESENTE

**ACUERDO No. 1:** ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL CACE SOLICITÓ LA VOTACIÓN Y DICHAS ACCIONES FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN EL QUE SE DETERMINA QUE LA COORDINACIÓN DE ESTE GRUPO, LO REALIZARÁ LA DIRECCIÓN DE POLÍTICA DE GASTO:

**EL GRUPO DE TRABAJO SE INTEGRE POR:**

- SECRETARÍA DE HACIENDA (DIRECCIÓN DE POLÍTICA DEL GASTO)
- SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL (COORDINACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE AUDITORÍAS Y EVALUACIÓN INTERNA)
- SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, GESTIÓN PÚBLICA Y PROGRAMA DE GOBIERNO (DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN)
- ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO (DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA HACIENDA PÚBLICA)

**LOS CUALES REALIZARAN LAS SIGUIENTES ACCIONES:**

- ✓ ELABORAR EL PLAN DE TRABAJO
- ✓ REUNIRSE AL MENOS 3 VECES AL AÑO, SIENDO LA PRIMERA EL 21 ABRIL DEL PRESENTE

**7.5. OBSERVACIONES DE LA ASF POR NO PUBLICAR INFORMACIÓN DE LAS NORMAS DEL CONAC.**

EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMA QUE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE MANERA TRIMESTRAL HA NOTIFICADO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, UN PORCENTAJE POR ABAJO DEL 100%, DEBIDO A QUE OMITIÓ LA PUBLICACIÓN DE LAS NORMAS SIGUIENTES:

1. RELACIÓN DE CUENTA BANCARIAS PRODUCTIVAS
2. FORMATO DE DIFUSIÓN DE LOS RECURSOS DE LAS EVALUACIONES
3. FORMATO DE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE FORTAMUN

**ACUERDO No. 1:** ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL CACE SOLICITÓ LA VOTACIÓN Y DICHAS ACCIONES FUERON APROBADO POR UNANIMIDAD, DEBIENDO REALIZAR LO SIGUIENTE:

PARA LAS NORMAS 1 Y 2.- ENVIAR OFICIO A LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN EN LA QUE SE ESTABLEZCA QUE LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ES DE OBLIGACIÓN ANUAL, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN LAS LIGAS SIGUIENTES:

CUENTAS BANCARIAS: <http://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/cuentas-publicas/informacion/CP2015/T-II/CtasBancarias.pdf>

EVALUACIÓN: <http://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/informe-finanzas-pub/informacion-financiera/consolidada/15-eval-rec-frales.asp>

PARA EL CASO DE LA NORMA 3.- SE SOLICITA AL OFSCE, IMPLEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE LOS MUNICIPIOS PUBLIQUEN LA INFORMACIÓN DE DICHAS NORMAS.

**7.6. AVANCES DE LOS SISTEMAS, PARA ADOPTAR E IMPLEMENTAR LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.** EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ALBERTH CABRERA VELA, JEFE DE UNIDAD DE INFORMÁTICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, INFORMÓ QUE HAN ATENDIDO CON RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL A LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN LO SIGUIENTE:

A. LOS REQUERIMIENTOS DE MODIFICACIONES A LOS SISTEMAS NORMATIVOS DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD, PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), RELACIONADAS CON LOS REGISTROS CONTABLES, PRESUPUESTARIOS, ADMINISTRATIVOS, DE CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, EN EL ÁMBITO DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE QUE IMPULSA LA FEDERACIÓN CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG).

B. SE REALIZARON LAS MODIFICACIONES EN LOS SUBSISTEMAS CONTABLES DE: EGRESOS, INGRESOS Y TESORERÍA, A FIN DE CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA (LDF), QUE ENTRÓ EN VIGOR EL AÑO PASADO Y CUYO OBJETIVO PRIMORDIAL ES PROMOVER FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES, POR MEDIO DE REGLAS DE DISCIPLINA FINANCIERA, USO RESPONSABLE DE DEUDA PÚBLICA, ENTRE OTRAS MEDIDAS.

**MÓDULO CONTABILIDAD**

- CREACIÓN DEL RUBRO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NO PRESUPUESTALES), MÓDULO INCLUIDO EN CONTABILIDAD YA QUE SE DEFINEN AUXILIARES CONTABLES.
- OPTIMIZACIÓN DE LOS AUXILIARES CONTABLES DE ACUERDO A LINEAMIENTOS.

**MÓDULO TRANSACCIONES**

- IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPTURA DE AUXILIARES CONTABLES EN DIVERSOS CAPÍTULOES, EN BASE AL TIPO DE BENEFICIARIO, CON LA FINALIDAD DE OBTENER REPORTES MÁS DETALLADOS LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS CONTABLES Y PRESUPUESTALES.

**MÓDULO USUARIOS**

- FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL ACCESO Y USO DEL SISTEMA.

C. EN ESTE SENTIDO, SE REALIZARON LOS DESARROLLOS INFORMÁTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS REPORTES DE LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA (LDF):

- LDF1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- LDF2. INFORME ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS.
- LDF3. INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTE DE FINANCIAMIENTO.
- LDF4. BALANCE PRESUPUESTARIO.
- LDF5. ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DETALLADO.
- LDF6. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO.
- LDF7. PROYECCIONES Y RESULTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS.

D. EXPLICO QUE, EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE SISTEMAS DE ESTE AÑO, SE PLANTEÓ LA NECESIDAD DE MODERNIZAR E INTERCOMUNICAR NUESTROS SISTEMAS INFORMÁTICOS, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CONAC), ASÍ COMO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; Y DE DISCIPLINA FINANCIERA.



**7.7. AVANCES DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE EN LOS MUNICIPIOS.** EN USO DE LA VOZ EL C.P. FERNANDO DE JESÚS CANO DE LA TORRE, ENCARGADO DE LA AUDITORÍA ESPECIAL DE PLANEACIÓN E INFORMES DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO SUPLENTE, EXPUSO EL SEGUIMIENTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, RESPECTO A LA DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN SUS RESPECTIVAS PÁGINAS DE INTERNET, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS TÍTULOS CUARTO Y QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, A LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, SOLICITÓ A LOS CONSEJEROS INTEGRANTES DEL CACE CONTRIBUYAN PARA ELEVAR EL CUMPLIMIENTO DE DICHA OBLIGACIÓN, PROPONIENDO QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS LLEVEN A CABO REUNIONES DE TRABAJO CON LOS MUNICIPIOS DE SU REGIÓN PARA CONCIENTIZARLOS, YA QUE ES IMPORTANTE QUE CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA Y DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD SEÑALADA, YA QUE ACTUALMENTE EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO ES MUY BAJO.

**ACUERDO No. 1:** SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS LLEVARÁN A CABO REUNIONES DE TRABAJO CON LOS MUNICIPIOS DE SU REGIÓN PARA CONCIENTIZARLOS A QUE PUBLIQUEN Y/O ACTUALICEN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS.

**ACUERDO No. 2:** SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS MUNICIPIOS INFORMARÁN EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL CACE SOBRE LAS ACCIONES QUE IMPLEMENTARON CON LOS MUNICIPIOS DE SU REGIÓN Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

**OCTAVO PUNTO. ASUNTOS GENERALES:**

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO TÉCNICO, EXPUSO LO SIGUIENTE:


- A. INFORMÓ QUE LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA ES [cace@haciendachiapaz.gob.mx](mailto:cace@haciendachiapaz.gob.mx), Y SERÁ UTILIZADA PARA REALIZAR Y RECIBIR COMUNICADOS RELACIONADOS CON ASUNTOS DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.
- B. EN RELACIÓN A LAS PUBLICACIONES QUE EL CONAC REALIZA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN:
  - B.1 CONFORME AL ARTÍCULO 7 DE LA LGCG, ES OBLIGACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, TODOS LOS DOCUMENTOS QUE A SU VEZ PUBLIQUE EL CONAC EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
  - B.2 CONFORME AL ARTÍCULO 15 DE LA LGCG, EL ESTADO DEBE INFORMAR AL CONAC DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE PUBLICACIÓN.

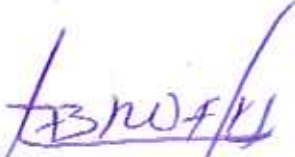
**NOVENO PUNTO. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA.**

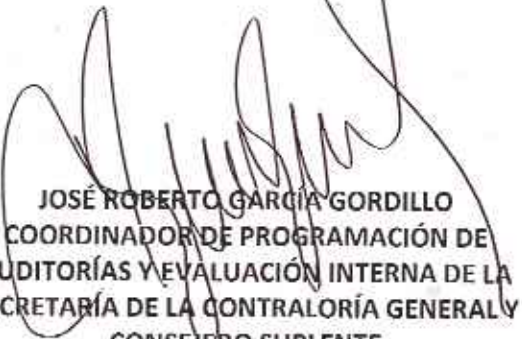
SE PROCEDE A LA LECTURA DEL ACTA Y FIRMA POR CADA UNO DE LOS PRESENTES.


NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS, SIENDO LAS 11:50 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA SU CONSTANCIA Y DE CONFORMIDAD, AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


**INTEGRANTES DEL CONSEJO**


  
**BORSALINO GONZÁLEZ ANDRADE**  
COORDINADOR TÉCNICO DE LA SECRETARÍA  
DE HACIENDA Y PRESIDENTE SUPLENTE


  
**MARCO ANTONIO BROFFT AGUILAR**  
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y  
CUENTA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE  
HACIENDA Y CONSEJERO SUPLENTE

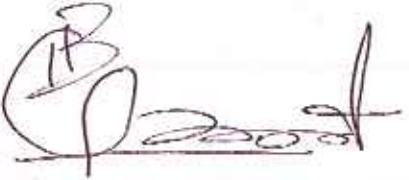
  
**JOSÉ ROBERTO GARCÍA GORDILLO**  
COORDINADOR DE PROGRAMACIÓN DE  
AUDITORÍAS Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
CONSEJERO SUPLENTE

  
**MAURICIO CORDERO RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO Y CONSEJERO

  
**FERNANDO DE JESÚS CANO DE LA TORRE**  
ENCARGADO DE LA AUDITORIA ESPECIAL DE  
PLANEACIÓN E INFORMES DEL ÓRGANO DE  
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL  
ESTADO Y CONSEJERO SUPLENTE

  
**ROBERTO CARLOS LÓPEZ ALBORES**  
DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DE LA  
HACIENDA PÚBLICA DEL ÓRGANO DE  
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL CONGRESO DEL  
ESTADO Y CONSEJERO

  
**JAVIER JIMÉNEZ JIMÉNEZ**  
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA Y CONSEJERO SUPLENTE

  
**IMELDA GUADALUPE GUTIERREZ GALDAMEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y CONSEJERO  
SUPLENTE



**OSWALDO CHACÓN ROJAS PRESIDENTE  
CONSEJERO DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y  
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSEJERO**

**BENIGNO JESÚS VELASCO SANTIAGO  
COORDINADOR GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA Y  
CONSEJERO SUPLENTE**

**DELIA TOLEDO CRUZ  
DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
INSTITUCIONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE  
LOS DERECHOS HUMANOS Y CONSEJERA  
SUPLENTE**

**CONRADO CIFUENTES ASTUDILLO  
OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE CHIAPAS Y CONSEJERO  
SUPLENTE**

**LUIS FERNANDO CASTELLANOS CAL Y MAYOR  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TUXTLA GUTIÉRREZ Y CONSEJERO**

**LUIS FERNANDO PEREYRA LÓPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
VILLAFLORES Y CONSEJERO**

**MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS Y CONSEJERO**

**ÁNGEL IVÁN HIDALGO MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
SIMOJOVEL Y CONSEJERO**

**HERMINIO VALDÉZ CASTILLO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
REFORMA Y CONSEJERO

**NEFTALÍ DEL TORO GUZMÁN**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TAPACHULA Y CONSEJERO

**MARIO ANTONIO GULLÉN DOMÍNGUEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
COMITÁN DE DOMÍNGUEZ Y CONSEJERO

**HÉCTOR ALBORES CRUZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
OCOSINGO Y CONSEJERO

**INVITADOS**

**ENRIQUE JOSÉ CANCINO ANZA**  
COORDINADOR DE UNIDADES  
ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE  
HACIENDA

**ALBERTH CABRERA VELA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DE LA  
SECRETARÍA DE HACIENDA

**LUIS FERNANDO MEZA CHANONA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES  
MUEBLES E INMUEBLES, DEL INSTITUTO DE LA  
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE ASISTENCIA LEGAL

**CORAZÓN DE JESÚS PÉREZ MEDINA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS,  
MAQUINARIA, AERONAVES Y SEMOVIENTES,  
DEL INSTITUTO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y  
DE ASISTENCIA LEGAL

**OBED CRUZ SANTIAGO CONCEJAL  
PRESIDENTE DE BELISARIO DOMÍNGUEZ**

**FIDDELFO JUÁREZ LÓPEZ  
CONCEJAL PRESIDENTE DE NICOLÁS RUIZ**

**JUANA LÓPEZ SÁNTIZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
SANTIAGO EL PINAR**

**MARIO HUMBERTO GONZÁLEZ VÁZQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
TAPALAPA**

**DAVID HERNÁNDEZ SANGEADO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
SUNUAPA**

**MARÍA SONIA TAPIA PINEDA  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
METAPA**

**MARGORIO ROSENDO RAMOS GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
LA GRANDEZA**

**GAMALIEL LÓPEZ ARCOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE  
LA LIBERTAD**

**SECRETARIO TÉCNICO**

**ROBERTO COUTIÑO ESPINOSA  
DIRECTOR DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA**

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la primera reunión del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas del ejercicio 2017.